

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## \*\*\* SUMARIO \*\*\*

DE ACTUALIDAD.—Archena y Tomás Medina: 1.  
estatua de un Maestro.

LAS COLONIAS ESCOLARES.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.—  
San Feliú de Llobregat, Alcazarén (Valladolid) y  
Brihuega (Guadalajara).

DESDE LOS ESTADOS UNIDOS.—Una conferencia  
pública en New York.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Villarcayo y To-  
losa.

SECCION OFICIAL.—Indice de la «Gaceta».—Orde-  
nes de 8 de julio, resolviendo los expedientes de  
arreglo de Puentececeo, Puentesampayo, San Andrés  
y Sauces, Córdoba y Malpartida.

SECCION DE NOTICIAS. CRONICA GENERAL,  
CORRESPONDENCIA, ETC.

ESCALAFON ESPECIAL DEFINITIVO DEL MA-  
GISTERIO PRIMARIO.

## TRATADO ELEMENTAL

— DE —

Física, Química

é Historia Natural

— POR —

**D. Victoriano F. Ascarza.**

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

*Precio del ejemplar, 5 pesetas.*

## De actualidad.

Archena y Tomás Medina: la estatua de un Maestro.

En la villa de Archena, sobre la fértil vega del Segura, se ha celebrado el domingo 16 del corriente una fiesta escolar, tan sencilla como patriótica y conmovedora.

Los niños de la Escuela han descubierto, entre los vítores infantiles y los acordes de la música, un sencillo monumento al que fué su Maestro durante muchos años, al insigne D. Tomás Medina, honor del pueblo de Archena, de la clase del Magisterio y de España entera.

D. Tomás Medina había enseñado en la Escuela de Archena durante cincuenta años. Toda la generación actual, padres y niños, habían recibido de labios del anciano los mejores consejos y enseñanzas; todos sentían hacia él los sencillos afectos de respeto y gratitud que saben despertar en el corazón de sus discípulos los buenos Maestros.

Por eso, cuando en una tarde de otoño, después de hablar á sus pequeñuelos en la Escuela, rindióse el anciano á la fatiga y cayó entre ellos para no volverse á levantar, los niños lloraron por su Maestro como se llora por un padre, y el pueblo entero de Archena ofreció levantar delante de la misma Escuela, y en medio de la plaza pública, una modesta estatua dedicada al héroe que había vivido enseñando á los niños y al que enseñando le sorprendió la muerte.

Loor al pueblo de Archena que ha sabido enaltecer tan dignamente la memoria de su querido Maestro: loor á la clase del Magisterio que cuenta con individuos merecedores de semejante galardón.

# Las colonias escolares

## I

La comisión organizadora de las colonias escolares en Bilbao, ha hecho este año un esfuerzo heroico para poder llevar al campo el mayor número de niños débiles ó enfermos. Esa comisión, compuesta de hombres generosos y buenos, y sobre todo amante de los niños, ha comprendido sabiamente que su misión no consiste tanto en discutir vagamente estos ó aquéllos principios, cuanto en recaudar fondos, de cualquier manera que sea, para salvar de una muerte más ó menos próxima, á esas criaturitas heridas por la miseria cruel, cuando apenas despiertan á la vida.

Y para conseguirlo han empleado todos los acentos trágicos de su pasión dolorosa, expresada en comunicaciones y en breves hojas repartidas en todas las casas. Cada una es todo un poema; dicen así: «Madres: Si tenéis la suerte inmensa de poder alimentar bien á vuestros niños y de poder acostarlos en buenas camas, dad aunque sea 10 céntimos para los niños pobres enfermos, que queremos llevar al campo para que no se mueran.

»Pensad en vuestro dolor si vuestros hijitos no pudieran curarse por falta de unas pesetas.»

Además, la comisión, cual comparsa estudiantil, se ha lanzado por las calles pidiendo una limosna para los niños pobres.

Y claro está que los Maestros que hemos pasado los mejores años de la vida trabajando en Escuelas públicas emplazadas en los barrios más pobres de la ciudad ó de la villa, experimentando á diario el más hondo dolor por la visión de aquellas caritas macilentas y anémicas, debemos rendir hoy un tributo de agradecimiento á esos hombres desinteresados que durante tres meses han consagrado sus horas de trabajo al bien de los niños.

Pero la observación de los resultados obtenidos nos sugiere una reflexión sugestiva, á saber: que en pleno siglo XX y en los momentos actuales los Maestros españoles, que por la inconsciencia y la ignorancia de los padres somos sus representantes y los tutores de sus hijos, no debiéramos consentir que haya que recurrir á la caridad pública para obtener lo que por derecho propio les corresponde. Y ello por dos razones. La primera y la más fundamental, como diría Stuart Mill, por el triunfo de la justicia, á que debe aspirar todo sér racional, y la segunda porque los hechos demuestran claramente que la caridad de las gentes no es suficiente para llenar una necesidad de la vida que surge imperiosa, como esa de que hablamos.

La comisión se dirigía al corazón de to-

dos los hombres pidiendo aunque sea 10 céntimos. Y añadía: «Tened el honor grande de contribuir con algo.» Pues bien, Bilbao tiene 92.000 habitantes; ha debido recaudarse 9.200 pesetas, suponiendo que unos diesen un poco más por lo que otros no podían dar; y descontando un 20 por 100 que ya hubieran dado algo por la colonia, en otra forma (que es mucho descontar) aún ha debido recogerse por las calles 8.360 pesetas y se ha recogido tan solo 1.800 pesetas y eso siendo las gestiones de la comisión un éxito memorable.

Por tanto, allí donde no llega el corazón de los más, debe venir la ley que obligue á todos. No he de ser yo quien indique ni aun plantee la forma en que ésta podía llevarse á cabo; allá el legislador que lo resuelva; pero mi buen sentido me dice desde luego, que la ley por medio de impuestos ó tributación directa, debe obligar á todos los hombres que pueden dar algo para salvar la vida de los pobrecitos niños totalmente irresponsables de su desgracia.

Y esto, no sólo por bondad, que es el principio que debe regir nuestras acciones, sino hasta por egoísmo, porque en el interés de todos está el que nuestra raza sea fuerte y vigorosa.

Bien sé que la costumbre es más poderosa que la ley; pero cuando los indiferentes se vean obligados á sacrificar parte de su dinero en aras de nuestra causa, comenzarán á enterarse «qué es eso» de la colonia escolar, y entonces las iniciativas privadas surgirán generosas y fecundas, como han surgido en Inglaterra, á pesar de que las «County Council» tienen resuelto ese problema hace muchos años.

MARÍA DE MAEZTU

\*\*\*\*\*

## Liga Nacional de Maestros rurales.

**San Feliú de Llobregat.**—En la reunión celebrada en Molins de Rey el día 2 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

Constituir esta Sección de partido nombrando la siguiente Junta: Delegado, don Constantino Castarlenas Pí, Maestro de Papiol; D. Baltasar Coca, de Pallejá; don José Pascuet, de La Palma (Cervelló), y Vocales, doña Flora Ganiguer, de San Andrés de la Barca, y doña Juana Tomás, de Pallejá.

Admitir como socios de la «Liga» á doña Dolores Casals, de Santa Cruz de Olorde; doña María Artigal, de La Beguda; doña Mercedes Rosiñol y D. Benito Pascual, de San Clemente de Llobregat, y D. Cesáreo Moliner y doña Ursula Gularons, de Corbera.

Rogar á los demás compañeros de este partido, y especialmente á los de 625 y 500 pesetas, se sirvan ingresar en esta Asociación, para lo cual basta que envíen sus adhesiones al que suscribe y entreguen al señor Habilitado 1,25 pesetas al cobrar los haberes de este mes. Igual cantidad deberán abonar los adheridos que aún no han satisfecho dicha cuota.

El Delegado,

CONSTANTINO CASTARLENAS Pí

**Alcazarén (Valladolid).**—Reunidos, previa convocatoria, los Maestros de Iscar, Mojados, Cojeces de Iscar, Valdestillas, Valviadero, Aldeamayor de San Martín y de Alcazarén, tomaron los acuerdos siguientes:

1.º El pronto pago por el Estado de las cantidades que por todos conceptos se deben al Magisterio primario.

2.º Protestar enérgicamente de las vejaciones y atropellos de que han sido objeto los profesores de Mojados por la respectiva Junta local, y rogar al Sr. Gobernador haga cumplir á dicha Junta con los deberes que la ley impone y guarden el respeto y consideración que se merecen tan beneméritos Maestros, que al frente de la enseñanza de dicho pueblo, llevan treinta años á satisfacción del vecindario y autoridades.

3.º Rogar igualmente al Sr. Gobernador, obligue al Alcalde de Iscar á proporcionar casa capaz y decente á la Maestra, nombrando al efecto una comisión para que dé su informe, y que el Presidente de esta Sección se dirija á dicha autoridad, en atento oficio y en nombre de todos los Maestros, poniéndolo en su conocimiento á los efectos consiguientes.

4.º Que debido á estos hechos y otros análogos, todas las entidades profesionales y la prensa respectiva, deben trabajar sin descanso por la desaparición de las Juntas locales, sustituyéndolas por la Inspección facultativa.

5.º Que los Maestros que asciendan á mil pesetas, ínterin se llega á la escala de sueldos solicitada, no les desaparezca la gratificación de adultos, pues si así sucediera el aumento sería ficticio y en muchos casos perjudicaría.

6.º Que la reunión inmediata tenga lugar en el mismo Puente-Mediana el día 7 del próximo agosto á las diez de la mañana; y que en dicho día se procederá á la renovación de la Junta y nombramiento de Delegado de la «Liga rural» y discusión de las «Bases de enseñanza».

7.º Que para el cumplimiento del acuerdo anterior es imprescindible la presencia de todos los Maestros del partido, y al que le fuera de todo punto imposible asistir, autorice á un compañero; debiendo mandar la nota que todos saben, ya se hallen inscriptos en la «Rural» ó no.

Con lo expuesto dió por terminada la reunión.

**Brihuega (Guadalajara).**—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 9 de julio de 1911.

1.º Adherirse todos los Maestros del partido á la «Liga de Maestros rurales», excitando á los pocos que quedan á remitir la cuota de una peseta diez céntimos para pago de dicha «Liga» y gastos de giro.

2.º Dividir el partido en cinco secciones, que son: 1.ª Representante de sección, don Saturnino Humanes, Auxiliar de Brihuega, y comprende los pueblos de Brihuega, Pajares, Castilmimbre, Malacuera, Olmeda del Extremo, Solanillos del Extremo, Barriopedro, Valderrebollo, Masegoso, Hontanares, Jela, Villaviciosa, Fuentes, Valderas y Budia. 2.ª Sección: Representante, D. Manuel Ortega, Maestro de Valfermoso de Tajuña, y comprende este pueblo y Yélamos de Arriba, Yélamos de Abajo, Irueste, Balconete, San Andrés del Rey, Romancos, Archilla, Caspueñas, Atanzón, Valdeavellano y Tomellosa. 3.ª Sección: Representante, D. Martín Anvel Villalvilla, Maestro de Muduex, comprende este pueblo y los de Utande, Valfermoso de las Monjas, Casas de San Galindo, Padilla de Hita, Miralrío, Villanueva de Argecilla, Arcecilla, Ledanca y Gajanejos. 4.ª Sección: Representante, D. Andrés Herreros, Maestro de Hita; comprende este pueblo y los de Copernal, Valdeancheta, Alarilla, Taragudo, Torre del Burgo, Heras y Cañizar. 5.ª Sección: Representante, D. Gil Criado, Maestro de Trijueque; comprende este pueblo y los de Valdearenas, Rebollosa de Hita, Torija, Valdegradas y Carrascosa de Henares. Estos señores representantes de sección citarán indistintamente, en el pueblo más céntrico para sus reuniones, entendiéndose después con el Delegado del partido que será el Presidente de la Asociación, quien se entenderá después con el representante universitario vocal de la «Liga».

3.º Los repetidos representantes de sección procederán inmediatamente á formar listas separadas de los señores Maestros y Maestras de 625 y 500 pesetas de su respectiva demarcación, remitiéndolas al delegado del partido para éste remitirlas al vocal de la «Liga», cobrando al propio tiempo la cuota de una peseta diez céntimos á los que ya no la hayan satisfecho.

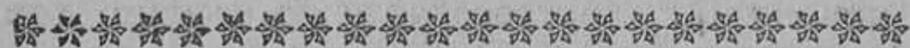
4.º Admitir como socios á D. Saturnino Humanes, Auxiliar de Brihuega; doña Bernardina Jodra, Maestra de Solanillos, y doña Valentina Díez, de Malacuera.

5.º Se renovó la Junta directiva para el bienio de 1911 á 1913, quedando por unanimidad reelegida y constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Benito Gil Barrionuevo, Maestro de Barriopedro; Vicepresidente, D. Florencio Manuel Navalpotro de Romancos; Vocales, D. Andrés Herreros, de Hita; D. Abdón Fuente, de Valderrebollo; doña Margarita de Nudes, de Utande; Tesorero, D. Rafael Guardiola,

de Tomelloso, y Secretario, D. Román Gil Barrionuevo., de Olmeda del Extremo.

6.º Por el señor Presidente se hizo un gran elogio por el amor al compañerismo y la clase de los veintiséis asistentes á esta reunión con más doce adhesiones por es-

El Presidente, Benito Gil.—El Secretario cuyos nombres constan en acta, Román Gil.



## Desde los Estados Unidos.

### Una conferencia pública en New York: : : :

La obra educativa de las Escuelas americanas no se limita á la instrucción proporcionada á los niños y á los adultos en las clases ordinarias, sino que el gran público participa también de ella por las Public Lectures (conferencias públicas) que se dan los miércoles y sábados en todos los edificios escolares de New York.

Al volver un día á nuestra casa de huéspedes, nos encontramos encima de la mesa un programa de las conferencias que se dan en la Escuela más próxima. Preguntamos quién lo había llevado allí, y admirados por nuestra pregunta nos respondieron que todos los huéspedes tenían otro igual, y que en todas las casas del barrio habrían dejado los agentes del Board of Educación tantos programas como asistentes posibles á las conferencias habitaban en ella. Después vimos estos programas expuestos al público hasta en las puertas de las carbonerías y otras tiendas.

El programa constaba de tres series de conferencias: una serie sobre geografía de Africa, otra sobre asuntos sociales, y otra sobre música. Como el programa era interesante para nosotros, asistimos á algunas de ellas.

La Escuela es un soberbio edificio de ocho pisos, capaz para un enorme número de alumnos, y con una de las innumerables bibliotecas públicas que hay en New York. El salón de actos, decorado con motivos sencillos, y todo él pintado de blanco, estaba espléndidamente iluminado. En el testero había una plataforma para el piano y el orador, y un telón para proyecciones. En la parte de atrás, una enorme bandera americana casi cubría el muro.

El salón era, seguramente, capaz para más de mil personas, atrayente y coquetón, los asientos tan cómodos como los de cualquier teatro. El piso, con pendiente hacia la parte delantera para facilitar la visión.

Peró lo más interesante era la concurrencia: había gente de todas las edades y condiciones: obreros, muchachas, ancianos, niños, empleados, en fin, representantes

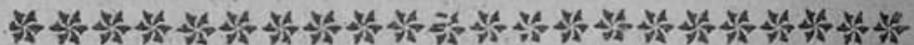
verdaderos del pueblo americano; se veía que la gente estima estas conferencias, que gusta de ellas y se complace en asistir.

El orador disertaba de pie ante el telón de proyecciones. La conferencia, más que una enfadosa exposición de indigestas doctrinas, es una explicación de los cuadros que están apareciendo. El público escucha con atención. El orador, de aspecto respetable, diserta familiarmente. No es un profesor, es un amigo que cuenta las cosas interesantes que sabe.

La conferencia empieza y termina con un poco de música y una recitación por una alumna de la Escuela. Ha durado hora y media, nos hemos entretenido, y ha desfilado ante nosotros el Egipto, con sus templos, sus ruinas, sus pirámides, su pueblo y sus progresos materiales en la actualidad. Algo hemos aprendido.

No será ésta la última conferencia á que asistamos.

JOSÉ SOLANA



## Asociaciones de Maestros.

**Villarcayo.—Convocatoria.** Como preparación á la reunión que se piensa celebrar en Burgos el día 17 de agosto próximo por los Maestros de la provincia, y á la que asistirá nuestro infatigable defensor D. Hernán de la Puerta, se convoca á todos los Maestros del partido de Villarcayo, ya sean propietarios ó interinos, á la reunión que, tendrá lugar en expresada villa de Villarcayo el día 14 del referido mes de agosto á las diez de la mañana, para tratar asuntos importantes y necesarios á la clase.

Se suplica la puntual asistencia para alcanzar el éxito apetecido.

El Presidente de la Asociación,

FRANCISCO DE LA PEÑA Y PEREDA

**Tolosa.—Extracto de los acuerdos tomados por la Asociación de Maestros en la sesión celebrada el 18 de julio.**

1.º Se leyó el acta de la anterior, quedando aprobada por unanimidad.

2.º Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Directiva, siendo elegidos por unanimidad y quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Francisco Quintana, de Olavarría; Vicepresidente, doña María Altolaguirre, de Ataun; Vocales, D. Narciso Olano, de Juvia y doña Pilar Barandiarán, de Cizurquil; Tesorero, D. Francisco Varona, de Ibarra y Secretario (reelegido), D. Erasmo San Martín, de Berástegui.

3.º Lectura y aprobación de las cuentas del año anterior, quedando en caja setecientas diez y seis pesetas y cincuenta y siete céntimos.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## ESCALAFÓN ESPECIAL DEFINITIVO DEL MAGISTERIO PRIMARIO

CON ARREGLO A SU SITUACION EN 1.º DE ENERO DE 1910

*Escalafón general definitivo de Maestros y Maestras de Escuelas Elementales.*

### ABREVIATURAS

B. . . . .	Bachiller.	L. C. . . . .	Licenciado en ciencias.
B.º . . . . .	Bueno.	L. D. . . . .	Licenciado en Derecho.
B. C. . . . .	Bachiller en Ciencias.	L. L. . . . .	Licenciado en Filosofía y Letras.
Dr. D. . . . .	Doctor en Derecho.	N. . . . .	Normal.
Dr. L. L. . . . .	Doctor Filosofía y Letras.	P. . . . .	Profesor.
C. de S. M. y C..	Certificado de sordomudos y ciegos.	P. q. m. . . . .	Perito químico mercantil.
E. . . . .	Elemental.	R. . . . .	Reválida.
J. I. P. . . . .	Junta provincial de Instrucción pública.	S. . . . .	Superior.
		St. . . . .	Sobresaliente.

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS, TITULO Y NOTA	EDAD	SERVICIOS						PUEBLOS Y PROVINCIAS (Véanse las notas al final).
				En la categoría.			En la enseñanza			
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	

**MAESTROS.**—Categoría primera, con el haber anual de 2.750 pesetas. (Véase la Real orden de 28 de junio de 1910, Gaceta de 26 de julio del mismo año).

Categoría segunda, correspondiente al sueldo de 2.000 pesetas.

52	1	D. Hermógenes Amor y Arias . . . . N.	74	38	2	13	38	2	13	Valladolid
53	2	Tomás de la Concha Quesada . . . N.	68	37	9	25	45	1	23	Barcelona.
54	3	Pablo Solano y Vitón . . . . . N. St.	67	34	11	25	42	8	9	Valencia.
55	4	Vicente Miret y Pascual . . . S. . St.	66	34	10	15	34	10	15	Málaga.
56	5	Juan Moreno y Ayala . . . . . N. y B.	63	33	9	29	33	9	29	Almería.
57	6	Manuel Domínguez Santaella . . S.	62	31	7	29	31	7	29	Cádiz.
58	7	Pascual Martínez . . . . . E. St.	48	28	2	20	28	10	»	Cartagena (Murcia).
59	8	Clemente Gabriel García . . . . S.	70	26	10	18	29	1	7	Granada.
60	9	Fermín Lara y Sierra . . . . . S.	68	26	1	12	40	3	»	Bilbao
61	10	Juan García y Ledesma . . . . . S.	66	25	8	»	36	7	5	Málaga.
62	11	Enrique Gozalvo y Casanova . . . N.	60	25	5	24	39	7	5	Valencia.
63	12	Miguel Santandreu López . . . E. St.	47	24	4	»	24	4	»	Sevilla.
64	13	Ramón Guerola y Esplugues . . . S.	64	22	10	19	40	8	22	Valencia.
65	14	Francisco Villanueva y Real . . . E.	52	22	6	1	22	6	1	Almería.
66	15	Francisco Monterde . . . . . S. St.	47	21	8	»	27	11	22	Valencia.
67	16	Antonio Pesquero y Mesa . . . . E.	56	21	»	»	21	»	»	Córdoba.
68	17	Pedro Martínez Sánchez . . . . S. St.	49	20	6	»	30	6	13	Cartagena (Murcia).
69	18	Enrique Martínez y Mañón . . . N. St.	43	20	5	16	20	5	16	Cartagena (Murcia).
70	19	José Martínez y Tomás . . . . N. y B.	41	20	5	16	20	5	16	Murcia.
71	20	Luciano Campos y Martínez . . . S.	50	20	4	1	30	4	13	Valencia.
72	21	Juan B. Mata y García . . . . . N.	69	19	8	15	21	»	14	Granada.
73	22	Antonio Bascón y Anguita S. . . St.	45	18	10	22	18	10	22	Jerez de la Frontera (Cádiz).
74	23	Ambrosio Cebrián y Santos . . . N.	45	18	9	20	25	4	»	Valencia.
75	24	Rafael Sánchez y Fernández . . N.	55	18	4	6	30	10	14	Sevilla.
76	25	Faustino González y de la Parr . N.	62	18	2	14	26	1	28	»

77	26	José María del Campo ...N. y B.	43	17	10	28	28	2	1	Sevilla.
78	27	Santiago Soler y Soler .....S.	37	17	5	»	17	5	»	Castellón.
79	28	Manuel Cortés y Manero .....N.	59	16	9	6	35	7	14	Zaragoza.
80	29	Pedro Juan García y Sayas...N.	5	16	8	26	30	4	2	Valencia.
81	30	Ramón Porqueres .....N. St.	50	16	8	23	31	2	»	Barcelona.
82	31	Francisco Espino ...N. y L. D.	40	16	4	17	22	9	»	Málaga.
83	32	Francisco de Paula González.N.	68	16	3	28	17	3	16	Zaragoza
84	33	José López y Rodríguez .....S.	64	15	10	23	43	4	28	Córdoba.
85	34	Eugenio del Peso y Pantoja..N.	59	14	»	17	14	»	17	Madrid.
86	35	Primo Feliciano Rubio .....S.	62	14	»	17	14	»	17	Madrid.
87	36	Manuel Zeballos Martín .....S.	57	14	»	17	14	»	17	Madrid.
88	37	Domingo Miranda Moreno ...E.	62	13	9	24	30	7	»	Bilbao.
89	38	José Martínez Martí .....S.	35	13	5	24	17	5	»	Valencia.
90	39	Manuel Serrano González ....E.	49	13	5	21	20	4	»	Córdoba.
91	40	Rafael López Mora .N. y Dr. F.	39	12	11	22	17	10	11	»
92	41	Ramón Sancho Ballester ....S.	68	12	11	12	31	10	5	Barcelona.
93	42	José Elías Rufo .....S. S.	53	12	8	22	12	8	22	Barcelona.
94	43	Vicente Pinedo .....N. y B. St.	45	12	8	»	12	8	»	Barcelona.
95	44	Fernando Sancho Denza N. y B.	39	12	6	23	21	9	17	Barcelona.
96	45	José Morte Molina .....N.	51	12	6	20	33	»	26	Sevilla
97	46	Rafael Cruz Miranda .....S.	64	12	5	2	37	2	24	Jerez de la Frontera.
98	47	Andrés Cruz Sánchez .....S.	54	12	4	25	34	1	13	Granada.
99	48	Santiago García Rivero .....N.	39	12	4	24	21	1	24	Bilbao.
100	49	José Riera Costa .....E.	55	12	1	8	19	6	»	Hostalets (Palma).
101	50	Bartolomé Terradés Mir .....S.	41	12	1	8	19	6	»	Palma. (Baleares).
102	51	Guillermo Fatás Montes.N. y B.	38	11	9	10	21	»	18	Zaragoza.
103	52	Joaquín Echarte Pérez .....N.	55	11	9	8	12	8	8	Barcelona.
104	53	José Narro Gómez .....N.	54	11	8	27	27	11	5	Barcelona.
105	54	Juan Bautista Puig Crespo ..S.	47	11	7	25	14	11	23	Zaragoza.
106	55	Juan Tubert Carrera .....N.	72	11	6	23	51	1	18	Barcelona.
107	56	Juan Pons Segura .....E.	63	11	6	23	40	8	21	Barcelona.
108	57	Florencio Piernas Arrué.E. y B.	57	11	6	23	30	9	19	Barcelona.
109	58	Benito Fitó Armengou ...N. St.	54	11	6	23	29	6	12	Barcelona.
110	59	Juan Soler Reverter .....N. St.	50	11	6	23	27	6	25	Barcelona.
111	60	Emilio Asensio Catalá S. y B. St	51	11	6	23	24	7	29	Barcelona.
112	61	Antonio Bon Fontesta ...S. St.	47	11	6	23	24	7	»	Barcelona.
113	62	Juan Ruiz Romero .....S.	48	11	6	23	23	11	25	Barcelona.
114	63	Salvio Feliú .....S. y B.	43	11	6	23	18	3	»	Barcelona.
115	64	León Uruñuela Murillo ...S. St.	46	11	6	»	24	4	24	Bilbao.
116	65	Mariano López Rodríguez ...S.	52	11	6	»	23	6	»	Bilbao.
117	66	Julián Iturbe Toña .....S.	48	11	6	»	22	6	1	Bilbao.
118	67	Rafael García Gea .....N. St.	50	11	5	4	26	8	22	Málaga.
119	68	Juan Antonio Barrera Luna.N.	70	10	»	24	34	2	17	Valencia.
120	69	Gregorio Sánchez .....S. St.	60	10	»	13	35	1	15	Almería.
121	70	José Crellana Garrido ...S. y B.	49	10	»	5	24	5	29	Almería.
122	71	Pedro Fernández Peña ...S. B.º	66	10	»	1	44	10	4	Santander.
123	72	Pedro Berrazueta .....S.	52	9	11	29	35	4	24	Santander.
124	73	Luis Villaverde Lorenzo ..S. St	48	9	5	»	22	7	28	Cee (Coruña).
125	74	José Marsal Andino .....S. St.	55	8	9	»	27	7	22	Barcelona.
126	75	Ricardo Navarro .....N. St	43	8	7	21	19	10	16	Granada.
127	76	Juan de Dios Negrillo S. y L. D.	46	8	5	5	19	3	17	Granada.
128	77	José Martorell Masdén .....S.	64	8	2	18	41	3	1	Barcelona.
129	78	Santiago Alvarez Alonso ...N.	55	8	1	11	22	3	29	Barcelona.
130	79	Miguel Batlle Prat .....S.	62	8	1	»	38	8	18	Barcelona.
131	80	Blas Vernet Sabaté .....N.	42	8	»	22	18	3	27	Barcelona.
132	81	Federico Lucena Casañas ... N.	61	8	»	7	36	9	2	Barcelona.
133	82	Orencio Pacareo Lanza.N. B.º	40	7	10	»	18	9	19	Zaragoza.
134	83	Antonio Martínez Zanón ....N.	50	7	9	»	17	10	13	Valencia.
135	84	José Montúa Imbert .....S.	31	7	8	12	7	8	12	Barcelona.

ESCALAFON GENERAL DEFINITIVO DEL MAGISTERIO P RIM/ RIO

136	85	Juan López Abad . . . . .E. B.º	66	7	8	7	45	2	4	Zaragoza.
137	86	Evarto Barona Sánchez . . . .S.	63	7	8	6	40	2	25	Alicante.
138	87	Antonio Sancho Sanz . . . . .E.	60	7	8	6	39	4	28	Alicante.
139	88	Agustín Pérez Sánchez . . . . .S.	62	7	8	6	39	»	»	Murcia.
140	89	Julián Romero y Briones . . . .N.	60	7	8	6	38	9	»	Las Palmas (Canarias).
141	90	J. Manuel Gómez Calle . . . . .S.	57	7	8	6	36	6	10	La Coruña.
142	91	Francisco Cabrera Rodríguez .N.	59	7	8	6	31	3	12	Las Palmas (Canarias).
143	92	Victoriano González Méndez .N.	56	7	8	6	30	5	14	La Coruña.
144	93	Jaime Monzó Lurián . . . . .N. St.	52	7	8	6	27	7	2	Murcia.
145	94	Antonio Caule Pérez . . . . .E.	56	7	8	6	16	9	20	La Coruña.
146	95	Manuel Tomé Román . . . . .N. St.	35	7	6	14	9	7	4	Bilbao.
147	96	Manuel Peñín Rubio . . . . .N.	39	7	6	6	18	6	»	Bilbao (Vizcaya).
148	97	Anacleto Moreno Blázquez . .N.	42	7	6	»	21	6	6	Valladolid.
149	98	Rogelio Fons Checa . . . . .N. y B.	42	7	5	18	25	9	15	Sevilla.
150	99	Pastor Pérez Carrillo . . . . .E.	31	7	5	17	14	11	»	Jerez de la Frontera (Cádiz).
151	100	Ignacio Ugarte Murga . . . . .S.	62	7	4	12	42	2	19	Sevilla.
152	101	Victoriano María Niño . .N. y B.	43	7	4	»	24	7	16	Alicante.
153	102	Pedro Redondo . . . . .N. y B.	69	7	3	»	30	»	5	Valladolid.
154	103	Nicolás Tello .N. y Dr. L. L. B.º	50	7	2	10	18	10	8	»
155	104	Antonio Alvarez Aguilera . .S.	60	7	»	»	37	5	21	Málaga.
156	105	Luis Queralt Tena . . . . .E.	65	6	10	22	43	6	18	Valencia.
157	106	Joaquín Andani Mompó . . . . .E.	63	6	10	22	34	9	23	Valencia.
158	107	Francisco Llacer García . .E. St.	47	6	10	22	23	3	21	Valencia.
159	108	Luis Ferrer Monsó . . . . .E.	55	6	10	20	26	6	15	Valencia.
160	109	Juan Antonio Gallart . . . . .S.	52	6	10	20	24	5	1	Pueblo Nuevo del Mar
161	110	Pedro del Alamo Sánchez .S. St.	61	6	10	10	39	5	»	Málaga
162	111	Santiago Limonet Jorge . . . . .S.	63	6	10	10	26	4	20	Cádiz.
163	112	Antonio Rodríguez Espinosa .N.	42	6	9	»	14	11	20	Almería.
164	113	Rafael Jiménez Nebot . . . . .S.	38	6	7	16	18	7	2	Valencia.
165	114	Pablo Martínez de Salinas S. St.	59	6	5	18	26	11	5	Bilbao.
166	115	Victoriano Zavala y Angulo .S.	52	6	5	18	24	10	20	Bilbao.
167	116	Manuel Agustino Barco . . . . .N.	51	6	2	29	14	5	21	»
168	117	Manuel Pineda López . . . . .S. St.	54	6	2	7	34	3	23	Granada.
169	118	José Castañón Chavarro . . . .N.	52	6	2	2	26	9	28	Málaga.
170	119	José Ramón Palmí Pérez .N. St.	37	6	2	1	10	9	15	Valencia.
171	120	Narciso Flaquer Troche . . . . .S.	60	6	2	»	33	8	22	Barcelona.
172	121	Juan Reiro Fernández . . . . .S.	58	6	»	9	35	»	20	Barcelona.
173	122	Felipe Casado Galán . . . . .S.	55	6	»	»	19	3	23	Barcelona.
174	123	Juan A. Pérez de la Osa .N. y B.	43	5	11	19	22	8	»	Barcelona.
175	124	José M. Gunart Pérez . . . . .S.	47	5	11	18	21	»	1	Valencia.
176	125	Juan Yanguela Anguiano . . . .S.	66	5	11	16	43	5	7	Barcelona.
177	126	Enrique León Palacios . . . . .N.	32	5	9	15	15	»	»	Cádiz.
178	127	José Bueno Garrido . . . . .S.	57	5	9	1	43	4	12	Málaga.
179	128	Lázaro Guillén Pérez . . . . .S.	50	5	9	»	29	6	»	Valencia.
180	129	Manuel Gómez . . . . .S. y B. C.	63	5	6	19	29	4	13	Sevilla.
181	130	Jaime Nogueras Vallés . . . . .E.	39	5	6	»	10	5	17	Barcelona.
182	131	Juan Barbero Tans . . . . .N. y B.	39	5	5	16	16	10	27	Falma (Baleares).
183	132	Antonio Quintana Serrano . . .S.	34	5	4	7	6	10	16	»
184	133	Basilio Jiménez Pérez . . . . .E. St.	44	4	8	27	25	11	5	Barcelona.
185	134	Ricardo Vilar Negrete . . . . .N.	37	4	8	22	16	6	5	Alicante.
186	135	Juan J. Fernández Sánchez . .S.	58	4	8	20	29	7	18	Málaga.
187	136	Eduardo Anero . . . . .S.	48	4	7	10	26	7	21	Santander.
188	137	Marcelino Pedreira . . . . .N. St.	29	4	5	28	7	5	29	La Coruña.
189	138	Guillermo Carretero Fuentes .S.	39	3	11	20	18	2	10	Málaga.
190	139	Vicente San Félix Urquijo . . .E.	67	3	11	13	44	4	14	Benicalai (Valencia).
191	140	Marcos Pérez Rubio . . . . .S.	60	3	9	26	24	9	11	Valencia.
192	141	José Magariño Miret . . . . .N.	51	3	9	25	30	9	27	Sevilla.
193	142	Juan Fontanet . . . . .N. St.	46	3	9	9	25	2	27	Santander.
194	143	Teódulo Ruiz y Ruiz . N. y B. St.	33	3	5	13	14	6	20	Valladolid.

195	144	Eugenio Garrido López...S. St.	37	3	5	12	16	5	5	Sevilla.
196	145	Eliseo Sanz Sanz.....N.	44	3	5	11	25	4	7	Valencia.
197	146	Julio Segura Llorens...N. y B.	33	3	5	11	14	11	23	Pueblo Nuevo del Mar.
198	147	Hilario Beltrán Romero...S. St.	43	3	5	11	13	11	26	Alicante.
199	148	Manuel Sánchez.....S. y B.	31	3	5	11	3	10	10	Valencia.
200	149	Juan Nicoláu...S. y P. q. m. St.	30	3	5	11	3	5	11	Nazaret (Valencia).
201	150	Justo Pastor Manso.....N. St.	35	3	5	10	18	»	3	Bilbao (Vizcaya)
202	151	Félix Escalante Martín.....N.	41	3	5	10	12	3	20	Córdoba.
203	152	Leonardo R. Rodríguez.....S.	33	3	5	10	10	8	14	Bilbao (Vizcaya).
204	153	Federico Landrove MoñónN. St.	26	3	5	4	3	5	4	Bilbao (Vizcaya).
205	154	Manuel Camachos Parejo.S. St.	34	3	5	1	3	5	1	Córdoba.
206	155	Gabriel Comas Ribas.....S.	45	3	5	»	23	9	7	Palma (Baleares).
207	156	Blas Blanco Gómez.....S. St.	28	3	5	»	7	8	15	La Coruña.
208	157	Antonio Segundo Muñoz....N.	30	3	5	»	3	5	»	Cádiz.
209	158	Leopoldo Casero Sánchez...N.	36	3	4	27	14	»	6	Barcelona.
210	159	Joaquín Respino Navarro...N.	39	3	4	9	16	5	14	La Coruña.
211	160	Santiago Piñeiro Barro...N. St.	31	3	4	8	7	5	21	Jerez de la Frontera (Cádiz).
212	161	Nicolás Leal Olivares....N. St.	37	3	4	6	18	3	29	Málaga.
213	162	Felipe Cuencas Alarma...S. St.	30	3	4	5	5	9	1	Las Palmas (Canarias).
214	163	José Molina Cortiles.....N.	31	3	»	25	10	4	19	Barcelona.
215	164	Diego Molleja Rueda....S. St.	48	2	11	»	18	5	»	Córdoba.
216	165	Eliseo Villanueva Martínez..N.	38	2	10	29	13	5	1	Alicante.
217	166	Demetio Pedro Valero.....E.	43	2	10	25	12	2	8	Córdoba.
218	167	Matías Fernández de Nograro S.	50	2	10	15	21	11	13	Cádiz.
219	168	Raimundo Gutiérrez.....N. St.	52	2	10	10	29	9	28	Valencia.
220	169	Juan Banus.....E. y B.	51	2	9	3	27	6	»	Palma (Baleares).
221	170	Daniel Buigues Mengual.....S.	47	2	9	2	26	7	18	Villanueva del Grao (Valencia)
222	171	Lesmes A. Rodas Valero....N.	74	2	6	»	6	10	9	Benimaclet (Valencia).
223	172	José M. Dombidáu Sánchez.N.	73	2	5	16	28	7	4	Valencia.
224	173	Juan Roldán Medina N. y L. L.	46	1	11	25	16	5	9	Barcelona.
225	174	Juan M. Vallina.....N. St.	41	1	11	16	14	»	»	Puerto de la Luz (Las Palma)
226	175	Sandalio Ezcurdia Gascue N. St.	44	1	11	8	21	5	29	Soledad (Palma) Baleares.
227	176	Ricardo Castelo.....N. y B. St	47	1	11	2	25	5	8	Valencia.
228	177	José María López Díaz.....E.	51	1	8	4	14	8	9	La Coruña.
229	178	Esteban Isern Serret.....N. St	51	1	4	»	25	2	7	Barcelona.
230	179	Luis Alonso Vázquez...S. y B.	54	»	11	27	11	6	17	Sevilla.
231	180	Frutos González Ocenda.S. St.	30	»	11	27	7	11	19	Barcelona.
232	181	Juan Jimeno Martínez.....S.	33	»	11	24	15	»	2	Valencia.
233	182	José Villar Martín.....S. y B.	29	»	11	24	6	9	6	Valencia.
234	183	Antolín Monroy Paz....S. y B.	37	»	11	23	14	6	8	Barcelona.
235	184	Juan Surós Cento...N. y B. St.	27	»	11	20	5	6	3	Barcelona.
236	185	Laureano Sigler...S. y L. D. St.	28	»	11	20	1	8	9	Córdoba.
237	186	Juan Reparaz Beltrán...S. St.	34	»	11	18	»	11	18	Montenegro de Cameros.
238	187	Zoilo Lozano Herranz.....E.	49	»	11	10	17	8	10	Jerez de la Frontera. (Cádiz).
239	188	Angel Llorca García.....N.	43	»	11	»	19	7	24	Valladolid.
240	189	Julio Goig Company.....S.	66	»	9	29	40	9	21	Benimaclet (Valencia).
241	190	Miguel Jerez Martín.....E.	40	»	7	6	7	6	20	Jerez de la Frantera (Cádiz).
242	191	Francisco Raposo González..S.	26	»	7	6	»	7	6	Barcelona.
243	192	Victoriano Santín Gutiérrez..S.	41	»	7	»	24	»	21	Cádiz.
244	193	Marcos Domínguez.....N.	50	6	5	28	6	5	28	Madrid.
245	194	José González Rebollo.....S.	63	6	5	28	6	5	28	Madrid.
246	195	Fernando Montero Zamora..E.	56	6	5	28	6	5	28	Madrid.
247	196	José Moraleda Jiménez.....E.	48	6	5	28	6	5	28	Madrid.
248	197	Antonio Ruiz Guijarro.....E.	44	6	5	28	6	5	28	Madrid.
249	198	Eloy Vaquero Morales.....E.	41	6	5	28	6	5	28	Madrid.
250	199	Felino Monje Negro.....E.	37	6	5	28	6	5	28	Madrid.
251	200	Sabas Castrillo y Parra.....N.	64	4	6	11	37	2	14	Madrid.



302	51	Bibiano Perona Jiménez . . . . E.	46	16	6	»	19	3	23	La Unión (Murcia).
303	52	Jacinto Sarrasí y Piri . . . . . S.	40	16	6	»	18	9	15	Madrid.
304	53	Lorenzo Alvaro y Molina . . . S.	50	16	6	»	18	2	23	San Sebastián (Guipúzcoa).
305	54	Santiago de la Fuente Alonso E.	38	16	6	»	18	2	15	Toledo.
306	55	Miguel Suárez y Farbeira . . . S.	36	16	5	9	16	5	9	El Ferrol (Coruña).
307	56	Folicarpo Jesús Martín N. y L. C.	59	15	8	10	36	9	10	Salamanca.
308	57	Juan Antonio Fandiño S. y B. St	57	15	8	9	20	6	3	Oviedo.
309	58	Daniel Enriquez Palis . . . . . N.	47	14	3	5	25	8	7	»
310	59	Sixto Laguna Nieto . . . . . E.	50	14	1	15	23	3	25	Reus (Tarragona).
311	60	Miguel Salvador Alcalde . . . . E.	40	13	11	17	13	11	17	Biáñez (Carranza) Vizcaya.
312	61	José Andréu Folch . . . . . S. y B.	67	13	9	»	44	1	23	Tarragona.
313	62	Nemesio Calvo Elía . . . . . S. St.	57	13	4	»	33	4	15	Pamplona (Navarra).
314	63	Juan Isidro García Barranco . E.	64	12	10	22	38	10	8	San Sebastián (Guipúzcoa)
315	64	Clemente Moreno San José . . S.	64	12	10	21	35	»	18	Orihuela (Alicante).
316	65	José Montón Montolin . . . . . N.	58	12	10	13	33	4	8	Vitoria (Alava).
317	66	José María Pérez Vilallave . . S.	52	12	10	12	32	9	4	Oviedo.
318	67	Tomás Calavia Tello . . . . . N.	43	12	6	17	24	8	»	San Sebastián (Guipúzcoa)
319	68	Tomás Taure Riuseco . . . . . E.	48	12	5	2	29	»	26	Tortosa (Tarragona).
320	69	Nicolás Luque . . . . . N. y B.	55	11	7	7	23	7	7	Lorca (Murcia).
321	70	Lisardo Iglesias Vilches . . . . S.	54	11	6	»	29	6	7	Huelva.
322	71	Joaquín Molner Lozano . . . . E.	60	10	11	16	30	1	25	Lorca (Murcia).
323	72	Juan Fernández Comas . N. y B.	44	10	11	12	21	5	1	Reus (Tarragona).
324	73	Sebastián Vicente Pérez . . . . E.	53	10	10	21	24	11	»	Madrid.
325	74	Urbano Urbano Cornejo . . . . E.	62	10	6	15	38	5	28	Huelva.
326	75	Ricardo Magariño García . . . E.	59	10	4	»	31	7	10	Sanlúcar (Cádiz).
327	76	José Valladar Serrano . . S. y B.	65	10	1	15	24	3	»	Jaén.
328	77	Narciso Farró Ferrer . . . . N. St.	59	9	9	6	36	11	17	Sabadell (Barcelona).
329	78	Bernardo S. Bureba Azofra . . N.	60	8	9	13	37	3	19	San Sebastián (Guipúzcoa)
330	79	Norberto Arenas Bermejo . . . S.	74	7	11	7	49	8	27	Gijón (Oviedo).
331	80	Antonio Martín López . . . . . N.	53	7	8	6	33	8	29	Ronda (Málaga).
332	81	Manuel Arellano Martínez . . N.	61	7	8	6	29	11	13	Lérida.
333	82	José Muñoz Fernández . . . . . S.	51	7	8	6	26	1	»	Ronda (Málaga).
334	83	Pedro Gómez López . . . . . S.	62	7	7	2	29	10	»	El Ferrol (La Coruña).
335	84	Enrique Jiménez . . . . . N. y B. St	36	7	5	26	12	3	9	San Fernando (Cádiz).
336	85	Francisco Seda Belén . . . . . E.	34	7	5	23	7	5	23	Valdepeñas (Ciudad Real).
337	86	Ramón Puga Ríos . . . . . S.	36	7	5	21	12	6	14	Santiago (La Coruña).
338	87	Cándido López Gutiérrez . . . E.	69	7	4	11	47	8	20	Gijón (Oviedo).
339	88	Miguel Mora y Aragón . . . . . S.	55	7	»	22	25	10	»	Alcoy (Alicante).
340	89	Antonio José González . . . . . S.	59	6	10	15	38	6	»	Lorca (Murcia).
341	90	José Barreche y Espinosa . . S.	37	6	5	14	7	7	17	Madrid.
342	91	Felipe Vicente y Vicente . . . N.	43	6	5	14	6	5	14	Madrid.
343	92	Antonio Guerra Bejarano . . . N.	33	6	4	5	6	4	5	Santa Cruz de Tenerife.
344	93	Juan Rojas y Disols . S. y B. St.	42	6	4	»	9	8	27	La Línea (Cádiz).
345	94	Cesáreo Martínez y Sola . . . N.	50	6	»	5	10	»	1	»
346	95	Evaristo Usero y Sánchez S. St.	56	5	4	23	36	4	»	Oviedo.
347	96	Rafael Sancho y Bruño . . . . S. St.	45	5	3	1	23	11	17	Tarragona.
348	97	Eulogio N. Soriano y Sáez N. St.	42	5	3	»	21	3	4	Madrid.
349	98	Manuel Terrones del Pino . . . N.	48	5	3	»	19	7	13	San Fernando (Cádiz).
350	99	Pedro García y Ceballos . . E. St.	48	5	»	5	24	11	28	Oviedo (Hospicio).
351	100	Antonio Damián y Subirast . . E.	62	5	»	»	39	7	20	Tortosa (Tarragona).
352	101	Alejandro Escudero y Galiano E.	50	4	3	»	22	4	9	Lucena (Córdoba).
353	102	Miguel Aragón y Romero . . . S.	37	4	3	»	17	10	7	Lucena (Córdoba).
354	103	Juan Cañizares y Beltrán . . . N.	40	4	»	»	19	5	24	Madrid.
355	104	Julián Lacalle y Gómez . . . . N.	48	3	11	10	22	4	18	Madrid.
356	105	Brigido Venegas Moreno . . . S.	62	3	10	10	40	8	8	Ronda (Málaga).
357	106	Aureliano Villar Garrido . . . S.	37	3	10	»	17	»	18	Madrid.
358	107	Pedro Gómez Moreno . . N y B.	33	3	10	»	7	10	24	Madrid.
359	108	Pedro Garí Valls . . . . . E.	56	3	9	23	30	10	6	Lérida.
360	109	Emilio De Ocón Benedicto N. St	46	3	9	21	21	»	10	Madrid.
361	110	Antonio Galirz Jiménez . . . . S.	59	3	9	17	31	10	23	Linares (Jaén).

362	111	Elas Barrios Castellano..... S.	64	3	9	8	39	6	14	V. del Grao (Valencia).
363	112	Alberto García Muñoz.....S.	66	3	9	5	28	9	14	Lorca (Murcia).
364	113	Luis Antón y Cano.....S.	31	3	6	9	3	6	9	Toledo.
365	114	Francisco Fernández Sardón.N.	48	2	II	6	31	5	8	»
366	115	Antonio Ruiz Palma.....S.	63	2	II	1	39	II	24	Linares (Jaén).
367	116	Antonio Madrigal Grande...S.	50	2	II	1	33	2	18	Linares (Jaén).
368	117	Esteban García Amaro..N. y B.	49	2	II	»	7	5	26	Madrid.
369	118	Juan Alvarez Sánchez.....S.	72	2	IO	13	47	3	8	Somio (Gijón) Oviedo.
370	119	José Trabanco García.....E.	52	2	IO	13	29	7	II	Ceares (Gijón) Oviedo.
371	120	Victorio Huerta Galicio.....E.	51	2	IO	13	28	1	16	El Llano (Gijón) Oviedo.
372	121	Fabián Agrad Serra.....E.	50	2	8	3	23	6	10	Sabadell (Barcelona).
373	122	Juan A. Fartual Ortiz.....N.	37	2	6	12	18	5	14	Castellón.
374	123	Cuillermo Heras Velasco....N.	3	2	6	»	6	5	»	»
375	124	Mariano Velasco Córdoba.S. St.	33	2	3	14	14	II	19	Linares (Jaén).
376	125	Antonio Chacón Gil.....E.	51	2	»	17	19	8	»	La Palma (Murcia).
377	126	Sebastián de Ierra Sánchez..S.	74	1	II	22	46	9	6	Huelva.
378	127	Cristóbal García Sánchez.S. St.	64	1	II	21	33	2	18	Orihuela (Alicante).
379	128	Antonio Ruiz Ortega...E. y B.	36	1	II	18	6	4	9	Madrid.
380	129	José Rivas y Pérez.....E.	49	1	II	12	25	»	»	Reus (Tarragona).
381	130	José Pedro Bárcena y Muñoz.N.	56	1	II	11	35	4	28	Ecija (Sevilla).
382	131	Mario Conzález.....S. y B. St.	30	1	II	1	11	5	10	Badajoz. █
383	132	José Granado.....N. St.	52	1	II	»	25	9	15	Salamanca.
384	133	Ramón Amor y Benítez.....S.	27	1	9	»	1	9	»	Madrid.
385	134	Demingo Martín Berdinos...S.	29	1	9	»	1	9	»	Madrid.
386	135	Antonio Pérez y Vázquez...N.	47	1	5	25	23	2	9	La Coruña.
387	136	Raimundo Torres y Blesa....S.	30	»	II	10	1	8	II	Toledo.
388	137	José Xandú y Pich.....S. y B.	29	»	II	9	7	1	28	Madrid.
389	138	Rafael Robles y Fernández..E.	36	»	II	»	14	II	28	Madrid.
390	139	Rafael Escobar y Roldán....S.	34	»	18	29	12	4	29	Ferrol (Coruña).
391	140	Maximino Alvarez y López..S.	45	»	10	23	24	10	10	Pamplona (Navarra).
392	141	Miguel López y Montesa....N.	62	»	18	18	40	4	12	Lorca (Murcia).
393	142	Pascual Martínez y Abellán..S.	51	»	4	18	15	7	5	Pamplona (Navarra).
394	143	Miguel Bargalló y Sentís....N.	44	»	3	17	9	2	10	Sabadell (Barcelona).
395	144	Isaac de la Puente.....N.	52	»	1	13	25	2	14	Santander.
396	145	Julián Moreno y Sáenz.....S.	30	»	»	26	7	7	20	Villanueva de Mena (Burgos)

Sustituídos.

»	»	José Gomis Guerri.....S.	49	II	»	7	20	2	16	Ferrol (Coruña).
»	»	Gonzalo Candaosa.....S. St.	51	8	7	»	16	1	6	San Pedro de los Arcos.
»	»	José Martín y Ortiz.....N.	48	3	8	2	16	5	2	Huelva.
»	»	Francisco Fernández.....N.	»	»	»	»	»	»	»	Ecija (Sevilla).

Categoría cuarta, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.

397	1	Miguel Lomeo Madorell.....S.	61	39	»	II	39	»	II	Hospitalet (Barcelona). █
398	2	Julián Reyes Cruz.....E.	68	36	9	14	36	9	14	Cabra (Córdoba). █
399	3	Modesto Gómez L. de PadillaE.	66	36	8	24	39	9	23	Arcos (Cádiz). █
400	4	Alberto LardiésS. Dr. D y L. St	62	36	8	5	36	8	5	Manzanares (Ciudad Real).
401	5	Miguel Cuello López.....N.	67	36	7	21	36	7	21	Cáceres.
402	6	Francisco Calle.....E. B.º	69	32	8	6	48	5	19	Osuna (Sevilla)
403	7	Tomás Díez Santa María....S.	52	30	26	»	33	5	16	»
404	8	Antonio Juan Alemany.E. y B.	56	26	»	25	26	»	25	Mahón (Baleares).
405	9	Santiago Díaz Escobar...S. St.	47	25	2	25	25	2	25	Morón (Sevilla).
406	10	Vicente Barrena.N. y L. D. St.	49	23	8	18	23	8	18	Cáceres.
407	11	Agustín de Vicente González.S.	61	23	6	23	29	9	26	Guadix (Granada).
408	12	Mateo del Brío Juan.....N. St.	61	23	6	19	40	7	4	Béjar (Salamanca).
409	13	José Dalmáu Carles.....N. St.	52	23	6	14	26	2	11	Gerona.
410	14	Joaquín Córdoba Moratell...E.	56	23	4	5	25	4	23	Manzanares (Ciudad Real.)
411	15	Francisco Fatón Lucas.....N.	44	23	»	5	23	6	12	Ubrique (Cádiz).

412	16	Manuel García Mayordom...S.	60	22	7	26	37	2	24	Tarrasa (Barcelona).
413	17	Antonio Obrador Escandell...E.	62	22	7	6	25	»	22	Mahón (Baleares).
414	18	Domingo González Guerrero...E.	67	22	1	12	24	4	10	Ceuta (Cádiz).
415	19	Ernesto Argüelles de Torres...S.	44	21	3	24	21	3	24	El Espinar (Segovia).
416	20	José Andrés Maldonado...E. St.	52	20	4	»	20	4	»	Guadix (Granada).
417	21	José Villacroya y Alegre...E.	66	20	3	»	31	2	20	Onteniente (Valencia).
418	22	Pascual Espelt...S. y B. St.	52	19	7	26	19	7	26	Villanueva y Geltrú.
419	23	Ignacio Rovira Banetti...S.	65	19	2	18	39	11	17	Puerto de Santa María.
420	24	Silverio Ruiz Battista...S.	56	18	9	15	29	9	»	Huesca.
421	25	Juan B. Aznar Valor...S.	44	18	8	10	20	2	28	Ciudad Real.
422	26	Rafael Martí Peiro...E.	64	18	8	9	40	8	19	Játiba.
423	27	Justo Lachica Gómez...S.	41	18	7	1	19	9	21	»
424	28	Francisco Gallego Fraile...S.	60	18	5	16	28	6	»	Avila.
425	29	Rafael del Barco Rodrigo...S.	53	18	5	»	34	3	14	Puerto de Santa María.
426	30	Antonio Sánchez Santos...S.	48	18	4	17	18	4	17	Arcos.
427	31	Teodoro Corominas Bofill...S. St.	45	18	3	19	18	3	19	Badalona (Barcelona).
428	32	Francisco Fernández...N.	44	18	3	6	24	1	16	Carmona (Sevilla).
429	33	José Antiñolo Martínez...S. St.	42	18	1	22	18	1	22	Loja (Granada).
430	34	José Bascón Anguita...S. St.	43	17	10	15	17	10	15	Chiclana (Cádiz).
431	35	José Martínez Martí...E.	43	17	10	12	22	2	23	Jumilla (Murcia).
432	36	Federico Sánchez Díaz...N.	44	17	10	9	17	10	9	Villarreal (Castellón).
433	37	Emilio Florencio Estévez...N.	53	17	5	1	17	5	1	Vigo (Pontevedra).
434	38	José Gómez y Rodríguez...E. St.	47	17	4	27	17	4	27	Tabernes de Valldigna.
435	39	Manuel Rovayo Alonso...S.	49	17	3	29	20	7	»	Ceuta (Cádiz).
436	40	Gregorio Carandell Salinas...E.	49	17	3	5	28	7	14	Figueras (Gerona).
437	41	Emilio Miguel Lamas...S.	61	17	»	»	31	2	3	Tuy (Pontevedra).
438	42	Antonio Caparros Bonmatí...E.	55	16	11	12	23	7	12	Sevilla.
439	43	Fernando M. Medina Moreno...N.	43	16	10	24	26	11	»	Marchena (Sevilla).
440	44	Federico Manzano Jiménez...S.	42	16	9	22	23	3	»	Campillos (Málaga).
441	45	Salvador Pradal Sierra...N. St.	40	16	9	14	16	9	14	Loja (Granada).
442	46	Manuel Jiménez Aranda...E.	56	16	9	11	23	1	16	Málaga.
443	47	José López Marín...N.	54	16	9	11	22	7	5	Málaga.
444	48	Felipe Muñoz Fernández...N.	44	16	9	11	21	1	»	Málaga.
445	49	Juan A. González Torres...N.	74	16	9	10	33	1	»	Baza (Jaén).
446	50	Rafael García Gómez...S.	58	16	8	25	32	2	14	Ubeda (Jaén).
447	51	Antonio Galés Palomá...N.	41	16	8	13	20	4	19	Valls (Tarragona).
448	52	Juan Planas Barbany...N.	40	16	6	10	20	»	8	San Feliú Llobregat.
449	53	Enrique Mosquera Calvo...S.	52	16	6	1	32	»	11	Almendralejo (Badajoz).
450	54	Bartolomé Carreras...E. y B. St.	66	16	6	»	43	1	14	Barcelona.
451	55	Francisco Sabartés Ovach...S. St.	62	16	6	»	41	10	9	Barcelona.
452	56	Manuel Nonell Saurí...S. St.	64	16	6	»	33	11	13	Barcelona.
453	57	Francisco Vigar Mata...N.	60	16	6	»	33	1	3	Morón (Sevilla).
454	58	José Romero Navarro...E.	53	16	6	»	30	1	25	Utrera (Sevilla).
455	59	Rafael Vidal Durán...S. y B. St.	61	16	6	»	28	11	24	»
456	60	Antonio Martínez Díaz...S.	59	16	6	»	28	9	17	Sevilla.
457	61	José María Piñol...E. y B. St.	59	16	6	»	28	2	13	Barcelona.
458	62	Juan A. Nogales...E.	63	16	6	»	26	11	10	Sevilla.
459	63	Manuel Alonso Estévez...S.	61	16	6	»	23	10	7	Sevilla.
460	64	Antonio Jiménez la Orden...E.	44	16	6	»	23	1	12	Sevilla.
461	65	Ildefonso Yáñez Ferrera...N.	41	16	6	»	22	»	24	Ceuta (Cádiz).
462	66	Alejandro Lorenzo Bueso...S.	41	16	6	»	20	6	15	Segorbe (Castellón).
463	67	Manuel Mera y Solano...S. St.	48	16	6	»	17	10	15	Requena (Valencia).
464	68	Ramundo Casas...N. y B. St.	47	16	4	»	10	4	»	Valls (Tarragona).
465	69	Vicente Llacer Hervás...S.	49	16	3	17	21	3	»	Villena (Alicante).
466	70	Ramón Sala Coibua...N.	33	16	3	16	16	3	16	C. de Montbuy (Barcelona).
467	71	Salvio Boada Tastas...E.	71	16	»	3	35	2	13	Barcelona.
468	72	Sebastián Peielló...E. y L. L.	45	15	9	22	15	9	22	Manacor (Baleares).
469	73	Pedro Orellana Garrido...S.	39	15	7	11	18	3	21	Agailar (Córdoba).
470	74	Francisco Cazaña Ferris...N.	71	14	»	8	29	4	25	Manacor (Baleares).

(Continuará)

4.º Que los socios de la segunda clase abonen dos pesetas y cincuenta céntimos anuales para remitir á la Nacional las cuotas solicitadas en la circular de abril.

5.º Acceder á lo solicitado por el socio D. Hugón del Valle, sobre abono de veinticuatro días de sustitución por enfermedad.

El Secretario,

ERASMO SAN MARTÍN



# Sección oficial

## INDICE DE LA «GACETA»

Julio 26.—Real decreto elevando á Superior la Escuela Normal de Maestras de la provincia de Navarra.

—Otro creando el cargo de Delegado Regio, Presidente de la Junta local de Primera enseñanza de Castellón de la Plana.

—Otro nombrando á D. José Castelló y Tárrega de Castelló, Delegado Regio, Presidente de la Junta local de Primera enseñanza de Castellón de la Plana.



**ARREGLOS ESCOLARES.**— Ordenes de 8 de julio resolviendo los expedientes de arreglo de Puenteceso, Puentesampayo, San Andrés y Sauces, Córdoba y Malpartida.

En el expediente de Arreglo escolar de Puenteceso (Coruña), el Consejo de Instrucción pública, ha emitido el siguiente dictamen:

«Resultando que en el proyecto figura dicho Municipio con seis distritos y 14 Escuelas elementales completas:

»Resultando que el Ayuntamiento propone la creación de 14 distritos con dos Escuelas elementales y 13 de asistencia mixta:

»Resultando que la Junta local, la Inspección y Junta provincial y el Negociado y Sección del Ministerio, informan favorablemente:

»Considerando que con la reforma propuesta se beneficia la enseñanza, teniendo en cuenta las distancias que tienen que recorrer los niños para acudir á las Escuelas y lo disperso de la población;

»El Consejo opina que procede acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precedente informe, ha tenido á bien resolver que lo que en el mismo se propone se lleve á efecto al implantarse con carácter definitivo el Arreglo escolar de la provincia de la Coruña.

En el expediente de Arreglo escolar del Municipio de Puentesampayo (Pontevedra), el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Resultando que el Ayuntamiento reclama contra el proyecto y solicita que se mantengan los dos actuales distritos escolares, constituidos el uno con los barrios de Puente Acebedo y Nañadoiro, y el otro con los de Canicouba, Cachazo y Vilar:

»Resultando que la Junta local, la Inspección y Junta provincial y el Negociado y la Sección del Ministerio informan favorablemente la pretensión:

»Considerando que la modificación que se interesa es notoriamente beneficiosa para la enseñanza;

»El Consejo opina que procede acceder á lo interesado por el Ayuntamiento de Puentesampayo, en el sentido de que subsistan los dos distritos escolares en que hoy se halla dividido el Municipio, con el número y categoría de Escuelas que corresponde á cada uno, según el Censo oficial de población.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precedente informe, ha tenido á bien resolver que se lleve á cabo lo que en el mismo se propone, al implantarse con carácter definitivo el arreglo escolar de la provincia de Pontevedra.

En el expediente de Arreglo escolar de San Andrés y Sauces (Canarias), el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Resultando que el Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza hacen constar que se ha padecido error en el proyecto, al asignar dos Escuelas de niños y dos de niñas á San Andrés, y una de niños y otra de niñas á Sauces, cuando debería ser lo contrario, pues Sauces comprende 2.437 habitantes, y San Andrés 1.222, y solicitan que se cree una Escuela de asistencia mixta en el poblado de Salguitos:

»Resultando que la Inspección dice que, por lo diseminado de la población, es indispensable señalar una Escuela completa de niños y otra de niñas á Sauces, y las mismas á San Andrés; una incompleta de cada sexo á Saradisco y Tanque, y una de asistencia mixta en Bermúdez, Llano de la Palma y Llano del Río, ó sea en total 11:

»Resultando que la Junta provincial y el Negociado y Sección del Ministerio son de igual parecer:

»Considerando los fundamentos expuestos por la Inspección;

»Este Consejo opina que procede resolver de conformidad á este dictamen.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precedente informe, ha tenido á bien resolver que se lleve á cabo lo que en el mismo se propone, al implantarse el arreglo escolar definitivo de la provincia de Canarias.

En el expediente de Arreglo escolar de la provincia de Córdoba, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente de Arreglo escolar de la provincia de Córdoba, y

»Resultando que el Ayuntamiento de Bélmez solicita la creación en la aldea de El Hoyo, de aquel Municipio, de una Escuela de niños en sustitución de la incompleta mixta que hoy existe, insuficiente para su vecindario, mayor de 500 almas:

»Resultando que el Ayuntamiento de Almedinilla manifiesta, respecto á la creación de Escuelas en el partido del Barranco del Lobo, que además de no haber locales donde instalarlas, es casi imposible la concurrencia á ellas de los niños, porque se trata de una población de 187 edificios diseminados en una extensión de 18 kilómetros cuadrados, y la mayor entidad consta solamente de siete edificios sobre un terreno sumamente accidentado, cruzado por barrancos y arroyos, y que el único procedimiento que podría emplearse para que los niños de ambos sexos recibieran la debida instrucción, sería el de la enseñanza á domicilio:

»Resultando que el Ayuntamiento de Villaralto solicita la creación de una Escuela mixta, por no poder, tanto el Maestro como la Maestra, atender á la enseñanza de los niños, á causa del número excesivo de éstos:

»Resultando que el Ayuntamiento de Montoro pide la supresión de una plaza de Auxiliar, creando en su lugar una Escuela elemental completa, y para que en el cómputo de las Escuelas obligatorias se cuente una Escuela privada:

»Resultando que el Ayuntamiento de Blázquez interesa á su vez que se le releve de crear una Escuela mixta:

»Resultando que la Inspección y Junta provincial informan favorablemente las peticiones de los Ayuntamientos de Montoro y Blázquez:

»Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio dicen que las reclamaciones de los Ayuntamientos de Bélmez y Villaralto se encuentran atendidas en el proyecto, en la que figuran dos Escuelas para El Hoyo y seis para Villaralto, que actualmente tiene dos; que respecto al Barranco del Lobo debe instalarse la Escuela en el punto más céntrico, y que el Ayuntamiento habilite local; que en lo solicitado por el Ayuntamiento de Montoro está justificada la conversión de la Auxiliaría en Escuela elemental y la asimilación á pública de la Escuela privada, que, según el Inspector, reúne las condiciones legales, y que en lo que toca al Ayuntamiento de Blázquez hacen suyo el informe del Inspector, y que con estas modificaciones proponen que se declare firme el Arreglo escolar de la provincia de Córdoba:

»Considerando que lo solicitado por los Ayuntamientos de Bélmez y Villaralto aparece debidamente satisfecho con el proyecto:

»Considerando que reconocida la necesidad de la creación de Escuelas en el partido del Barranco del Lobo, del Municipio de

Almedinilla, debe tenerse en cuenta lo manifestado por el Ayuntamiento respecto á la enseñanza á domicilio:

»Considerando que en lo que toca al Ayuntamiento de Montoro está justificada la conversión de la plaza de Auxiliar en Escuela elemental y la asimilación á pública de la Escuela privada:

»Considerando que también procede acceder á lo interesado por el Ayuntamiento de Blázquez de relevarle de la obligación de crear una Escuela mixta en la calle de Esparragarza, puesto que se trata de un arrabal de Blázquez, del que sólo dista 500 metros y su población no excede de más de 100 habitantes;

»El Consejo opina que procede resolver de conformidad á lo propuesto por el Negociado y la Sección del Ministerio, y que siquiera sea por vía de ensayo, debe disponerse la enseñanza á domicilio en el distrito escolar del Barranco del Lobo, constituido por 187 edificios diseminados en una extensión de más de 18 kilómetros cuadrados, en un terreno accidentado, cruzado por arroyos y barrancos.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precedente dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone, á los efectos del Arreglo escolar de la provincia de Córdoba, que se tendrá por definitivo, con las modificaciones propuestas para en su día proceder á su implantación.

En el expediente de Arreglo escolar del Municipio de Malpartida (Cáceres), el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente de Arreglo escolar del Municipio de Malpartida (Cáceres):

»Resultando que el Ayuntamiento reclama contra la creación proyectada de dos Escuelas de niños y dos de niñas, fundándose en la imposibilidad de atender á su sostenimiento por falta de recursos, y pide que las Escuelas de niños se compensen con una plaza de Auxiliar de sueldo de 625 pesetas y las de niñas con tres Escuelas privadas que reúnen las condiciones para ser computadas como públicas según el artículo 3.º del Real decreto de 19 de febrero de 1904:

»Resultando que la Junta local informa favorablemente la petición:

»Resultando que la Inspección y Junta provincial, y el Negociado y la Sección del Ministerio opinan, por el contrario, que debe desestimarse:

»Considerando que los fundamentos expuestos en estos dictámenes son que las Escuelas privadas de niñas á que se refiere el Ayuntamiento, no reúnen las condiciones legales necesarias para ser computadas como públicas:

»El Consejo opina que procede aprobar el proyecto de que se trata.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precedente dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone, á los efectos del Arreglo escolar definitivo de la provincia de Cáceres.

(Gaceta 14 julio).

## Sección de noticias.

Han fallecido:

D. Ricardo Elías, presbítero, hermano de nuestro querido amigo D. Leopoldo, Director de la Normal de Maestros de Logroño.

D. Celestino García, Maestro de Fombellida de Esgueva (Valladolid).

Doña Rita Domingo, Maestra jubilada.

Acompañamos en la pena á sus respectivas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DEL MINISTERIO

**Maestros jubilados.**—El Ministro ha acordado la jubilación, por edad, de los siguientes Maestros: D. Manuel Ruiz de Gama, de Aranarache (Navarra); D. Gregorio Medina Fernández, de Ledesma (Logroño); D. Francisco Vázquez Aritio, de Arnedo (Logroño); D. Antonio Barberán y Porcar, de Gargallo (Teruel); D. Rudesindo López Gil, de Lorbés (Zaragoza); D. Ramón Forner Fontellés, de Quartell (Valencia); don Leocadio Vegas Fernández, de Trujillo (Cáceres); D. Angel Amézqueta y Múgica, de Aras (Navarra); D. Juan Yanguela y Anguiano, de Barcelona; D. Pedro Fernández Peña, de Santander; D. Vicente Santos y Martín, de Pinilla del Valle (Madrid); D. Estanislao Arderiu y Coll, de Sallent (Barcelona); doña Rosa Celedonia Bés, de Bacaicoa (Navarra); doña Evarista María Ibáñez, de Beire (Navarra); doña Florencia Cabañas y Soto, de Allo (Navarra); doña Isabel Loras Gómez, de Híjar (Teruel); doña Ana Turriani Cerratos, de Villamerías (Cáceres); doña Casiana López Avila, Auxiliar sustituida de Moguer (Huelva); doña Cecilia Más, de Vilada (Barcelona); doña Obdulia Menéndez Cabeza, de Oviedo, y doña Antonia Albarán, de Aldeanueva del Codonal (Segovia).

También se han firmado las jubilaciones de los siguientes Maestros sustituidos: doña Fidela de la Peña Muñoz, del Astillero (Santander); D. Francisco Teigell Peyri, de Tortosa (Tarragona); doña Josefa Balagué Cid, de Godall (Tarragona); doña María de Gracia Juliana Puebla, de Villahermosa (Ciudad Real), y doña Luisa Braulia García, de Cuacos (Cáceres).

—Disponiendo que D. Lorenzo Pausas cese en el cargo de Comisario especial encargado de la Dirección de la Normal elemental de Maestros de Murcia.

—Anunciando á concurso de traslado una plaza de Profesora numeraria de Labores

de la Normal superior de Maestras de Zamora.

—Nombrando á doña Concepción Varela Martínez, Directora de la Normal elemental de Maestras de Murcia.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas por el 2.º quinquenio á doña Carmen de Burgos y Seguí, Profesora de Letras de la Normal de Maestras de esta Corte; á doña Carmen Raposo y González; ídem íd. de la de Salamanca y á doña Sira Aurelia del Pozo y Escobedo, ídem íd de la de Oviedo.

El negociado correspondiente de la Dirección general de Primera enseñanza tiene ultimadas las propuestas para la resolución del concurso de ascenso de Escuelas de niños de noviembre último, y en seguida comenzará el estudio del concurso de niñas.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de la Escuela de Capileira (Granada), doña Amalia Concas.

#### Distrito de Salamanca.

El día 5 de agosto se verificará en Avila la Asamblea de Maestros de la provincia para discutir los temas á que se refiere la R. O. de 1.º de octubre de 1910.

#### Distrito de Sevilla.

El Maestro nombrado en propiedad para una Auxiliaría de Cazalla (Sevilla), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

—Han tomado posesión de sus cargos la Maestra interina de El Pedroso, doña Trinidad Fernández Medina y la Auxiliar propietaria de Sanlúcar la Mayor doña Trinidad Navarro.

—La Maestra de Aldea Sánchez, en Fuente Ovejuna (Córdoba), ha solicitado su jubilación.

—Por traslado del Maestro que la desempeñaba, quedará vacante la Auxiliaría de la Escuela de Valverde del Camino (Sevilla).

—Para su entrega á los interesados se han recibido en la Normal de Maestros de Sevilla, los títulos de Maestro de D. Pastor Pérez Carrillo, D. Jacinto Hernández Ramos, D. Eduardo García Zapatero y D. Manuel David Ojeda Jurado

#### Distrito de Valencia.

Para su entrega á los interseados, se han remitido á las Escuelas Normales los títulos de Maestros de D. Vicente Montañés y don José Orts.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra de Albatera (Palencia).

#### Distrito de Valladolid

La Junta local de primera enseñanza de Valladolid, ha acordado que, como en el año

anterior, el 1.º de septiembre se celebre con toda solemnidad la apertura del curso escolar.

### Distrito de Zaragoza.

Por traslado de las Maestras que las desempeñan quedarán vacantes las Escuelas de Ocón (Logroño), Vinaceite, Cirujeda, Rillo y Valdecebro (Teruel).

—Ha sido concedida la jubilación por edad á la Maestra de Híjar (Teruel).

—Por traslado de la Maestra que la desempeñaba queda vacante la Escuela de Bergarillas (Logroño).

—Han tomado posesión de la Escuela de Ayerbe, D. Manuel Ventura, y de Santa Cruz de Moncayo, doña Luisa Izquierdo.

—Se han recibido en esta Universidad los títulos de Maestros, expedidos á favor de doña María Alegre, doña Ramona Iglesias, doña Luisa Ibáñez, doña Joaquina Vida, doña Orosia Castañer, doña Virtudes Planelles, doña Avelina Pérez, D. Esteban Rodríguez, doña María Persuga, doña María Planelles, D. Joaquín Pérez, doña Francisca Ondiviela, doña María Gracia, doña Julia Vidal, doña Victorina Asensio, D. Toribio Calavia, doña Leónides Martínez y doña María Climente.

## Crónica general

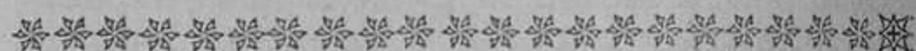
**Martes 25.**—Ha manifestado el Sr. Canalejas que el Gobierno tiene buenas impresiones respecto á la solución del incidente Thiret; respecto á la cuestión sanitaria ha dicho que en España no hay novedad, y que algunos casos denunciados como sospechosos en varias provincias, se ha comprobado que son cólicos propios del tiempo. —El arma de Caballería ha celebrado hoy la fiesta de su Patrón con varios festejos en los cuarteles y comidas extraordinarias á las tropas.—En varios pueblos de Huesca se sintió en la madrugada de ayer un fuerte temblor de tierra que causó mucha alarma. —En Játiba se ha producido un motín contra dos sujetos que asesinaron á un cuñado suyo; el pueblo en masa acudió á la cárcel para linchar á los asesinos, y quemó la casa de éstos:

**Extranjero.**—La policía de Kiew ha descubierto un depósito de bombas que se cree han sido fabricadas en previsión de la visita del Czar.—El Papa sufre una indisposición catarral que le obliga á guardar cama; su estado según los médicos no ofrece gravedad.

**Miércoles 26.**—Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros para tratar de los asuntos de actualidad y el despacho de varios de orden administrativo.—Se han recibido telegramas de Larache dando cuenta de que un francés loco ha agredido á un centinela, resultando el francés herido en

una pierna.—Ha ocurrido un choque de trenes en la estación de Becerril (Palencia), resultando gravemente heridos, el maquinista y un Guardia civil, y tres viajeros con heridas leves.—En Valencia un padre tuvo la desgracia de que se le disparase un revólver hiriendo á un hijo suyo; creyendo que lo había matado se disparó otro tiro, quedando muerto.—En Castropol se ha verificado la inauguración de un monumento á la memoria del ilustre marino Villamil, muerto en Santiago de Cuba.

**Extranjero.**—Se ha firmado un tratado de arbitraje entre la Argentina y Venezuela.—En una carrera de aeroplanos entre San Petersburgo y Moscou, se cayó uno de ellos que conducía á dos hombres y que resultaron heridos de gravedad.



## Correspondencia particular.

Barrio de Díaz Ruiz. B. H. Debe pedirse á la Diputación de esa provincia, pero temo que por este año ya es tarde.

Otura. J. P. Ya verá nuestra conformidad.

Almuñécar. P. T. Creo que eso debe cobrarlo y lo cobrará; el asunto de la casa debe arreglarlo en la Junta provincial.

Alcalá la Real. P. de T. Recibida carta.

Bobadilla. S. H. No podemos hacernos cargo de ese débito; ya se ha publicado el decreto y pronto saldrá el reglamento orgánico.

Mondéjar. D. S. La publicaremos cuando haya espacio refiriéndonos á todos los sueldos.

Placencia. J. M. El giro ha sido general.

Santa María de Nieva. E. A. Se insertará.

Guadalmez. L. N. Lo envío á la imprenta.

Torrequemada. F. G. No sabemos que se halle establecida en ninguna Escuela; vea los artículos recientemente publicados por Ezequiel Solana sobre «Mutualidad escolar».

Colmenar Viejo. J. B. Se insertará.

Lucainena. S. V. Recibido monedero; les será remitido á los huerfanitos.

Villafrades. D. S. Recibido; gracias.

Javierregay. M. E. y J. G. Se tendrá en cuenta.

Cuéllar. V. J. Recibido: conformes.

Valdepeñas de la Sierra. S. V. Se publicará.

Bonastre. F. G. Recibido; gracias.

Olmedo. R. G. Se publicará.

Lumpiaque. I. Z. Carácter práctico, acomodado á las circunstancias locales; extensión la conveniente para lograr el fin propuesto en armonía con las demás materias de enseñanza.

Cervo. J. M. C. Tenemos muchos artículos detenidos; veremos de publicarlo.